

(1737) había una copia en la biblioteca particular del rey. Creyendo yo que de estas copias se había conservado á lo menos la última, hice todas las diligencias posibles para averiguarlo, pero se estrellaron por entonces en las puertas de aquella biblioteca, cerradas á todo el mundo. Mucho tiempo después entré en correspondencia con el bibliotecario mismo de ella, el diligente y conocido literato D. M. R. Zarco del Valle, mi buen amigo, quien me aseguró, en carta 13 de Septiembre de 1869, haber buscado *sin fruto* la *Crónica* de Cervantes. Pero habiendo existido tres copias, cuando

Epítome de León Pinelo (cols. 599, 698, 911), sino también en el prólogo del *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida*, que publicó bajo el seudónimo de *Don Gabriel de Cárdenas Z. Cano* (pág. 4^a del pliego 1^o 5), citando un pasaje del libro III, en el capítulo del *segundo reencuentro que Cortés tuvo con los tlaxcaltecas, y de la celada que le pusieron*, etc. Dice así: «En nuestros días se han engañado muchos fraires, creyendo que sin gente de guerra que les guardase las espaldas podrían convertir los indios, y háles acontecido al revés, porque después de haberles dado muchas voces y tratado con mucha blandura y amor, han recibido cruelmente la muerte de sus manos.» Este breve pasaje es de importancia, porque nos descubre el sentir del autor acerca de la cuestión, tan reñida entonces y mucho después, de si los misioneros habían de ejercer su ministerio solos, y únicamente por la persuasión, ó debían ir acompañados de gente armada; es decir, si la conquista había de preceder ó no á la predicación. Además, puesto que Cervantes refería en el *libro III* acontecimientos de los principios de la entrada de Cortés, podemos inferir que en los dos libros anteriores se contenía algo de historia antigua de Nueva España, pues no parece posible llenarlos con los pocos sucesos ocurridos desde la llegada de Cortés hasta sus batallas con los tlaxcaltecas. En el fin de su tercer Diálogo trató Cervantes muy brevemente de las leyes y costumbres de los indios.

menos, no es imposible que el día menos pensado aparezca una en cualquiera de los depósitos literarios de España, tan poco explorados todavía. En el archivo del Ayuntamiento de México debió quedar también traslado, ó acaso el original, pues la obra se escribió por orden y á costa de la corporación; pero ó fué llevada á España ó pereció en el incendio de 1692: el caso es que no se halla.

Según Barcia dice, faltaba el final en su copia, y estaba firmada por el *Lic. Valde-rrama*, que él cree era el inflexible visitador de la Audiencia de México, llamado el *molestador de los indios*. ¿Este visitador se llevaría á España el manuscrito del Ayuntamiento? Alguien intentó plagiar la *Crónica*, y al efecto enmendó los pasajes en que el autor habla en primera persona, poniéndolos en tercera; mas no sé qué fundamento tendría Barcia para decir que el reo de ese conato de plagio fué el mismo *Lic. Valde-rrama*. De la *Crónica* sólo se sabe que era la *Historia de la Nueva España* y de su conquista, y que había en ella una descripción de la ciudad de México, en la cual el autor se refería á los *Diálogos*, obra que Barcia no conoció. Por los acuerdos del Cabildo, antes citados, y aun por un pasaje del *Túmuló Imperial*, impreso en 1560, se vé que

la *Crónica* se estaba escribiendo en ese año. El Lic. Valderrama regresó á España en 1566 y entonces se llevaría la copia que luego fué de Barcia. El cronista Herrera disfrutó la obra: la prefiere como autoridad, nada menos que á los Padres Olmos, Sahagún y Mendieta, lo cual no parece llevar camino, y concede al autor la calificación de «varon diligente y erudito.» (1)

Escribió, por último, Cervantes otro libro más importante que extenso. Hablo del *Tímulo Imperial*, ó sea relación de las Exequias hechas en la capilla de S. José de Naturales al Emperador Carlos V, el año de 1559. (2) A juicio de Beristain, este libro es un «papel raro y digno de reimprimirse, por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza mexicana.» Ambas calificaciones son exactas, y por ello he incluido en esta obra, bajo el número 39, una reimpresión de ese opúsculo, tan completa como lo permite el mal estado del único ejemplar que he logrado descubrir. Aun cuando concedamos que la descripción de Cervantes

[1] Déc. VI. lib. 3, cap. 19.

[2] Según Betancurt (*Teatro*, pte. IV, trat. 2, capítulo 3, nº 5) los gastos de estas exequias «corrieron por cuenta del oidor Zurita, y andan impresas en el sermón, de letra de tortis.» (es decir, gótica.) Según Cervantes, el encargado de disponer todo fué Bernardino de Albornoz, alcaide de las Atarazanas: en cuanto al sermón nunca le he visto yo, y el *Tímulo Imperial* no está de letra de tortis sino de romana.

pueda estar exagerada en algunos pormenores, no hemos de admitir que toda sea un puro embuste lanzado á la faz de los contemporáneos, y hay en ella hechos que demuestran el punto de grandeza á que había llegado México en treinta y ocho años, disipándose así las dudas que acerca de ello pudieran haber quedado después de la lectura de los *Diálogos*.

Gustaba Cervantes de elogiar á los escritores contemporáneos, tal vez (y perdónenos el mal juicio) con el fin de que su nombre figurara hasta en obras ajenas por medio de epístolas laudatorias. Cinco me son conocidas por entero, y una en parte solamente. Esta se encuentra en una obra desconocida (véase el nº 29), y las otras están: 1ª. En el *Vergel de Sanidad ó banquete de caballeros y orden de vivir*, del Dr. Luis Lobera de Avila, que se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar 1542, fol. está la epístola en latín y en castellano. 2ª. En el *Arte Tripharia*, de Fr. Juan Bermudo, impresa en Osuna, por Juan de León, 1550, en 4º gót. 3ª. En la *Dialectica Resolutio* de Fr. Alonso de la Veracruz, impresa en México, por Juan Pablos, 1554, fol. (Véase el nº 21), 4ª. En el *Speculum Conjugiorum* del mismo autor, impreso también en México, por Juan Pablos, 1556, 4º.

(Véase el nº 27). 5ª. En las *Opera Medicinalia* del Dr. Francisco Bravo, en México, por P. Ocharte, 1570, 8º. (Véase el nº 57). Hallo además otra breve carta latina de Cervantes á Juan de Maldonado, en la *Noticia Crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha*, que salió á luz en 1778, al fin del tomo I de las *Obras Poéticas de D. Vicente García de la Huerta*.



D. VASCO DE PUGA.

EL DR. VASCO DE PUGA vino á México hácia el año de 1555, según dice Beristain. Lo que yo encuentro es que con fecha 10 de Mayo de 1558 decía «La Princesa» á la Audiencia, que acababa de nombrar oidor al licenciado Vasco de Puga. (1) El visitador Valderrama le depuso de su empleo de oidor, y le envió á España de donde volvió en 1568 con el oidor Villanueva, depuesto como él, por Valderrama. (2) Ambos traían por el rey la espinosa comisión de destituir y prender al visitador Muñoz, como lo ejecutaron. Nuestro D. Vas.

(1) *Ceñulario*. fol. 199.

(2) En la *Pintura del Gobernador, alcaldes y Regidores de México* (Madrid, 1878, fol.) se ven escritas y pintadas las quejas que dieron los indios en esa visita contra el oidor Puga y su mujer.